

## CUESTION SOCIAL

Por la Madre LUZ URIBE, O. D. N.

*(Capítulo de la tesis "Paralelo entre Santo Tomás y Marco Fidel Suárez", presentada por su autora para optar el título en Filosofía y Letras).*

a) **Se plantea el problema social.** — Partamos de una base: Qué es sociedad? Responde Santo Tomás: "...Una ciudad, dice San Agustín, en el primer libro de "La Ciudad de Dios" es una reunión de hombres formada por el lazo de la sociedad, que es feliz por la práctica de la verdadera virtud". "Esta definición, continúa el de Aquino, está de acuerdo con el pensamiento de la filosofía que pone la felicidad política en el perfecto gobierno republicano, como se ve en el primer libro de las Etimologías... Porque la virtud, por la cual un jefe republicano gobierna a una ciudad, es como el arquitecto de las otras virtudes que están en los ciudadanos, porque las otras virtudes tienden a formar aquella, como el arte de montar a caballo y de lanzar la flecha hacen el guerrero. Y como ella es la virtud suprema, su influencia produce la felicidad pública, como parece enseñarlo la filosofía en la obra cuyo título hemos citado. Porque es verdadera y perfecta república como un cuerpo bien sano, aquella cuyos órganos son de una sanidad perfecta..." (1).

Para que lo dicho tenga cumplimiento, es imprescindible, claro está, que la cabeza sea tal como debe ser; pero no basta eso; ya que Santo Tomás agrega: "la verdadera y perfecta república es como un cuerpo bien sano, cuyos órganos son de una sanidad perfecta". Visto eso preguntémos: podrán ser y conservarse tales, los miembros de una sociedad que carecen aún de lo necesario para subvenir a las múltiples necesidades de la vida? Imposible! Qué hacer pues? Dos soluciones se presentan: una dada por el socialismo, otra por los principios orientadores de la Iglesia católica. A ello alude Luciano en sus

---

1) — De regimine principum, L. IV, c. 23.

Sueños cuando dice comentando una parte de nuestra novela *La María*: “Y la tercera (estrofa), la de la noche y la tarde en presencia del sol y de la luna, podría significar la luz y el influjo de la acción social o de la educación popular por obra del gobierno, de la ciencia y de la religión, para iluminar los oscuros problemas tocantes al derecho de los pueblos, que representan en la actividad nacional la forma sustancial del trabajo, aplicada a la materia prima del capital o riqueza” (2).

Y en otro lugar: “. . . hoy, después de tantos tanteos y vaivenes, las naciones buscan los principios, las firmes creencias morales y sociales, que sólo en el símbolo ecuménico residen y alientan, para resolver dos problemas: el de la propiedad o distribución de los frutos del trabajo, y el de la instrucción o educación popular”.

“El primer problema no será resuelto por otro medio ni por otro método que los que ofrece la caridad cristiana reglamentada por el Estado y por la Iglesia, pues el socialismo es incapaz” (3). Qué base filosófica sustenta estas afirmaciones del señor Suárez? Explanaré por partes. Habla de “la caridad cristiana reglamentada por el Estado y por la Iglesia”. Ahora bien, por qué habla de caridad cristiana? Porque ella nos hace reconocer en nuestros semejantes, a hijos del mismo Padre Celestial, que son por lo mismo nuestros hermanos; de ahí que la caridad traiga la fraternidad como derivada de la paternidad de Dios, caridad que nos impulsará naturalmente a socorrer al pobre y al necesitado.

Es lo que Luciano expone así por boca de Donato: “La primera proposición es que el hombre está obligado por derecho natural a socorrer a sus hermanos necesitados, porque de otro modo no habría fraternidad; y que el mismo deber le corresponde por derecho divino y eclesiástico, como se persuadirá quienquiera leyendo a los doctores, v. gr., al venerable Granada, oráculo de verdad y modelo de lenguaje” (4).

Confrontando con la doctrina del Angélico tenemos: “. . . Según dice el Apóstol (Rom. 13, 8), el que ama a su prójimo cumplió la ley; porque todos los preceptos de la ley ordenados principalmente al prójimo, parecen tener por objeto el que los hombres se amen mutuamente, y del amor proviene el que los hombres se comuniquen recíprocamente sus bienes, pues se dice (I Joann. 3, 17): el que viere a su hermano tener necesidad y le cerrase sus entrañas, cómo está la caridad de Dios en él? Por lo cual la ley procuraba acostumbrar a los hombres a que fácilmente comunicasen recíprocamente sus bienes, como también el Apóstol (I Tim. 6, 18) manda a los ricos que den y que repartan francamente. . .” (5).

Y un poco más adelante: “. . . según lo dicho (a. 1) la intención de la ley era acostumbrar con sus preceptos a los hombres, a que

- 
- 2) — *El Sueño de los Gitanos*, T. XII, pág. 314.
  - 3) — *El Sueño de Colón*, T. IV, págs. 260-261.
  - 4) — *El Sueño del Carbonero*, T. II, pág. 313.
  - 5) — I-II, q. 105, a. 2, ad 1.

se socorriesen mutuamente, y sin dificultad en sus necesidades, porque esto fomenta en gran manera la amistad" (6).

Y continúa Suárez: "La segunda proposición es que esa obligación va ampliándose a medida que se acrecientan las riquezas de los unos y las necesidades de los otros. En cierto modo la doctrina de la caridad se tiene que ensanchar y aplicar al auxilio obligatorio del Estado, de la Iglesia y de los ricos en favor del obrero, y del trabajador necesitados" (7).

Como habla expresamente del obrero y del trabajador, oigamos lo que con respecto a ellos dice el Angélico contestando a una objeción que termina con este texto de la Escritura (Lev. 19, 13), "no estará detenido en tu poder el trabajo de tu jornalero hasta el día de mañana", a lo que responde así: "... Los jornaleros que alquilan su trabajo, son pobres y buscan con sus servicios el cotidiano sustento; por cuya razón la ley ordenó pródicamente que se les pagase al momento su salario, para que no les faltase lo preciso..." (8).

Después de lo expuesto, muy bien se puede concluir con el señor Suárez: "... La economía pues de la doctrina evangélica no puede ser más sociológica (como ahora dicen) ni más consoladora. Es clara como un cristal, fresca como un rocío, saludable como un bálsamo. Pero a pesar de todo, el albedrío sigue imperando y divide a los hombres en dos partidos, que jamás han faltado ni faltarán: los amigos de Jesucristo y sus perseguidores" (9).

Y una prueba más que da el Angélico: "...cada uno debe recibir una recompensa de sus trabajos, por derecho de naturaleza, como lo prueba el Apóstol en la primera Epístola a los Corintios..." (10).

Empapado de esta doctrina social católica, exclama don Marco Fidel por labios de Justino: "Es desatino que cuando el problema más serio que nos reserva el tiempo por venir es el de los obreros y trabajadores, nosotros le hagamos un torcido, para no pensar sino en Mammon, siendo lo natural exaltar la caridad y la beneficencia, como precepto divino y político" (11).

Que sea precepto divino me parece queda probado con lo precedente. Que sea precepto político, parece deducirse de la siguiente cita del de Aquino: "Hay otra cosa que contribuye esencialmente a la dicha de un estado, de una provincia, de una ciudad o de otro gobierno, y es que el jefe del Estado subvenga a expensas del tesoro público, a las necesidades de los pobres, de los huérfanos y de las viudas... Porque si la naturaleza no falta jamás en las cosas necesarias, como lo dice Aristóteles en el tercer capítulo de su libro "Del mundo y del cielo", el arte que imita la naturaleza debe faltar en ello menos aún. Ahora bien, entre todas las artes la más difícil y la más vasta es la

6) — I-II, q. 105, a. 2, ad 4.

7) — El Sueño del Carbonero, T. II, pág. 313.

8) — I-II, q. 105, a. 2, ad 6..

9) — El Sueño de la Masonería, T. IV, pág. 277.

10) — De regimine principum, L. III, c. 11.

11) — El Sueño de las Comas, T. X, pág. 347.

ciencia de la vida y del gobierno, como lo dice Cicerón en sus "Tusculanas". Por consiguiente, los príncipes y los reyes no deben abandonar a los pobres en sus necesidades, y al contrario les deben asistencia. Además, los príncipes y reyes tienen el lugar de Dios sobre la tierra, porque es por ellos, como causas segundas, como Aquel gobierna a los hombres... Mas el cuidado de los pobres pertenece especialmente a Dios, que suple el defecto de la naturaleza, a este respecto. También la Providencia se conduce respecto de los pobres como un padre respecto de los hijos estropeados y mal conformados, de los cuales tiene más gran cuidado, a causa de sus mayores necesidades... Es por esto por lo que el Señor tiene por hecho a El mismo todo lo que se hace a los pobres, diciendo: "Lo que hicieris a uno de mis pobres, a mí lo hacéis". Pues los príncipes y la autoridad deben proveer a las necesidades de los pobres, en su calidad de representantes de Dios sobre la tierra, y como padres a quienes obliga ser protectores de sus súbditos, como lo dice el filósofo en el octavo libro de su "Moral", deben tener ellos un cuidado particular y efectivo..." (12).

El por qué de la obligación que carga sobre la Iglesia y el Estado de proteger al pobre, lo hallamos en el siguiente trozo de los Sueños: "Grocio: Al par que crece la población de la tierra crecen las dificultades para vivir; que al compás que se desenvuelve la industria, sube la riqueza, pero en mayor grado la pobreza; que las comodidades y placeres se van desenvolviendo con los descubrimientos, pero que a la vez se atizan la desesperación y la envidia; que las invenciones multiplican los placeres pero no disminuyen los dolores más profundos, que son los del orden moral; y que la distribución de los frutos del trabajo es cada día más difícil y peligrosa, porque es un problema que parece tan agobiador como los problemas áporos de las matemáticas" (13).

"En presencia de estos peligros surgen la ciencia del sabio y la fuerza del gobierno, pero vacilantes y cada día en bancarrota más declarada. Empero, ante ellos se presenta el Salvador de los hombres como Dios del dolor, del dolor que es la aguijonada que obliga al hombre a llevar derecho el surco hacia la verdadera vida; como Dios de la pobreza, que al fin puede hallar una medida apartada de la opulencia y de la miseria; como Dios del trabajo, como Dios obrero, que en el panegírico de San Francisco por Bossuet nos da la solución que el socialismo no dará jamás" (14).

Y ya en el tomo VIII (15), transmite su pensamiento propio, al explicar dicho panegírico. Son estas sus palabras: "Quiere decir la elocuencia soberana de Bossuet que el indigente y el potentado, el pobre y el rico, el poderoso y el trabajador, el capitalista y el obrero, están relacionados con obligaciones y derechos, de suerte que la ley de Dios provee al amparo, al socorro, al auxilio y a la cooperación en fa-

12) — De regimine principum, L. III, c. 11.

13) — El Sueño de Renán, T. I, pág. 303.

14) — El Sueño de Renán, T. I, pág. 303.

15) — El Sueño del Comunismo, T. VIII, pág. 68.

vor de los diversos grados de necesidades, ya se trate del desvalido, del indigente, del pobre necesitado, del trabajador, del obrero o del artesano, conforme a sus circunstancias y en proporción a los recursos de aquellos que poseen opulencia, riqueza, bienestar o medianía”.

“Y quiere decir también nuestro Padre Bossuet que el derecho de los primeros no puede hacerse efectivo por el rigor de sanciones físicas, llámense guerras, conspiraciones, tumultos o atentados particulares, sino por el influjo de los preceptos de la ley divina. Se trata pues de verdaderos derechos aunque no exigibles por la fuerza; se trata de vínculos comparables a los llamados imperfectos en la ley internacional. Si fueran exigibles por la violencia, entonces ella, en lugar de asegurarlos, los haría más confusos y difíciles, los debilitaría, acrecentaría las necesidades y en vez de curar el mal lo agravaría. Pero como se trata de relaciones verdaderas y no imaginarias, alguna sanción o garantía deben tener, siquiera sea de orden moral o religioso, encomendada en estos tiempos a la acción social” (16).

A esos mismos derechos y deberes hace alusión en otro lugar, lo que prueba que sus ideas no eran sugerencias de momento sino convicciones firmes y profundas que llevaba tan en el alma que en multitud de ocasiones sacaba a la consideración del público a través de los interlocutores de los diálogos de sus Sueños. Quiero escribir las citas unidas, a fin de que aparezca bien clara su opinión en este punto, ya que mejor podrá captarse. Empieza diciendo: “La tercera proposición (ya las dos primeras quedan trascritas en este mismo capítulo) es que a aquel deber de parte de los poderosos corresponde un derecho de parte de los otros, pero que este derecho como algunos de que tratan las ciencias jurídicas, no puede hacerse efectivo por la fuerza, por no ser perfecto”.

“La cuarta proposición es que el derecho del pobre debe hacerse efectivo y el deber del rico debe cumplirse organizando la caridad de la Iglesia, la beneficencia del Estado y la benevolencia del rico, dirigidas por la doctrina cristiana, para obrar en grande y de seguida, no sólo en favor del desvalido, pero también del obrero y del labrador, a quienes afecta el problema de la distribución de los frutos del trabajo” (17).

En primer lugar habla de “la caridad de la Iglesia”. Ahora bien, nos dice Santo Tomás: “La caridad es cierta especial amistad del hombre con Dios” (18). Y ya en el cuerpo del artículo explica: “... según Aristóteles (Ethic. L. 8, c. 1 y 3) no todo amor tiene razón de amistad, sino el que va acompañado de benevolencia, a saber, cuando amamos a uno de tal manera que queremos el bien para él... Pero tampoco la benevolencia es bastante para la razón de amistad, sino que se requiere una reciprocidad de amor, porque el amigo debe ser amado del amigo; y esta benevolencia recíproca se funda en alguna comunicación. Luego, habiendo alguna comunicación del hombre con

---

16) — El Sueño del Comunismo, T. VIII, pág. 68.

17) — El Sueño del Carbonero, T. II, pág. 313.

18) — II-II, q. 23, a. 1, conclusión.

Dios según que nos comunica su beatitud, sobre esta comunicación conviene que se funde alguna amistad. Pero el amor fundado sobre esta amistad es la caridad. Luego es evidente que la caridad es una amistad del hombre con Dios". Y en otro lugar se lee: "... Dios es el objeto principal de la caridad, mientras que el prójimo es amado por caridad a causa de Dios" (19). De donde podemos concluir que sólo la Iglesia puede darnos este amor, puesto que sólo ella es quien nos da a conocer a ese Dios en quien fundamos nuestro amor al prójimo.

Pero decía además el señor Suárez en el trozo que analizo: "la benevolencia del rico". Decía el texto anterior de Santo Tomás que "no todo amor tiene razón de amistad sino el que va acompañado de benevolencia", y ésta la define así el de Aquino: "Se llama benevolencia propiamente hablando, el acto de la voluntad, por el cual queremos el bien para otro..." Y después de explicarla concluye: "... Así pues, en el amor, según que es acto de caridad, se incluye cierta benevolencia; pero la dilección o el amor añade la unión del afecto; por esto el filósofo dice que "la benevolencia es el principio de la amistad" (20).

Por consiguiente vemos que es más perfecta la caridad, que es la que el señor Suárez pide a la Iglesia; en cambio al rico sólo le pide benevolencia en su acto de caridad, benevolencia que es el principio de la amistad, pero que no obstante, es verdadero amor, porque aunque no incluye la unión de afecto que exige la dilección, como acabamos de anotar, sin embargo, el mismo Santo Tomás, según vimos más atrás, dice que "según Aristóteles no todo amor tiene razón de amistad, sino el que va acompañado de benevolencia, a saber, cuando amamos a uno de tal manera que queremos el bien para él..." Y esto es lo que el rico debe dar al pobre, como se desprende de lo dicho por Suárez.

Por último reclama éste "la beneficencia del Estado". Referente a ella leemos en la Suma: "...la beneficencia no implica otra cosa que hacer bien a alguno, bien que puede ser considerado de dos modos: 1º según la razón común de bien; y esto pertenece a la razón común de la beneficencia, y es acto de amistad y por consiguiente de caridad..." (21). Y luego: "...como dice San Dionisio (De div. nom. c. 4, part. 1, lec. 9), "el amor mueve las cosas coordinadas a su mutua correlación, y convierte las inferiores a las superiores para que sean perfeccionadas por éstas, y mueve las superiores a proveer a las inferiores"; y en tal concepto la beneficencia es efecto del amor..." (22).

Y en otra parte: "...según lo dicho la beneficencia resulta del amor que inclina a los seres superiores a proveer a las necesidades de los inferiores... Y por tanto, como el amor de caridad se extiende a todos, también la beneficencia debe extenderse a todos según los tiempos y los lugares, porque todos los actos de las virtudes deben ser

---

19) — II-II, c. 23, a. 5, ad 1.

20) — II-II, q. 27, a. 2, c.

21) — II-II, q. 31, a. 1, c.

22) — II-II, q. 31, a. 1, c ad 1.

determinados por circunstancias legítimas” (23). De lo que claramente se deduce la obligación que el Estado tiene como superior, a proveer a las necesidades de sus inferiores”.

Y concluye el señor Suárez la cita que venimos analizando a la luz de la doctrina tomista en estos términos: “Esa caridad, esa beneficencia, esa benevolencia, no pueden dirigirse a enriquecer, sino a mejorar la condición moral, intelectual, económica y material de los favorecidos” (24).

Nótese la expresión: “. . .no pueden dirigirse a enriquecer, sino a mejorar”. El por qué se deducirá de la siguiente doctrina del Angel de las Escuelas: “Este sistema (tratar de enriquecer a todos por igual) implica contradicción con el orden de la naturaleza, donde existe providencialmente una desigualdad general en todas las criaturas, en cuanto a la naturaleza y al mérito; así, querer la igualdad de bienes temporales, o de la fortuna, es querer trastornar el orden natural, del cual trata San Agustín en “La Ciudad de Dios”. . . Así Orígenes fue acusado de haber cometido un error escribiendo en su “Périarchon”, que “todo es igual por naturaleza, pero que ha llegado a ser desigual por su defectuosidad, es decir por el pecado”. Lejos pues de extinguir las discusiones, la igualdad de fortuna no haría sino multiplicarlas, pues destruiría un derecho natural, empobreciendo a aquél cuya posición exige ventaja” (25)..

Es lo que el autor de los Sueños expresa en la siguiente cita refiriéndose a la obra del Padre Rivadeneira “El príncipe cristiano”: “Conviene, decían, que en la comunidad haya igualdad, pero no aritmética, sino geométrica, es decir proporcionada” (26).

Lo que corresponde a esta afirmación de Santo Tomás: “. . . Es irracional (alude a la igualdad de bienes) ante todo por la naturaleza humana, que no se multiplica siempre en las mismas proporciones en cada familia; porque puede ser que un padre de familia tenga muchos hijos y que otro no tenga nada. Ahora bien, es imposible que estas dos familias tengan fortuna igual, porque la parte de una no sería suficiente para sus necesidades, mientras que la del otro se haría rica, y esto sería contrario a las previsiones de la naturaleza. Porque la que tuviera un mayor número de hijos acrecentaría más la fuerza de la república que la del que no tiene; y por consiguiente, tiene un derecho natural a que el estado provea sus necesidades. Por otra parte, la naturaleza nunca falta en las cosas necesarias, como lo hemos dicho en otro lugar; así mismo el arte de gobernar no puede caer en este error capital de partir los bienes, porque entonces los ciudadanos perecerían de miseria, y el estado sería conducido a su ruina” (27).

Pero si es de derecho natural el que unos posean más que otros, sin embargo, como atrás lo decía Santo Tomás “existe providen-

---

23) — II-II, q. 31, a. 2, c.

24) — El Sueño del Carbonero, T. II, pág. 313.

25) — De regimine principum, L. IV, c. 9.

26) — El Sueño de Tomás Moro, T. XI, pág. 229.

27) — De regimine principum, L. IV, c. 9.

cialmente una desigualdad general en las criaturas”, y a esta idea alude Suárez en la siguiente cita: “Justino: Nuestro Señor es modelo de pobreza y modelo de los que se santifican por su medio; pero permite poseer bienes con tal que se acompañen de la limosna y convivan con la caridad. Eso por otra parte es inevitable, en virtud de la naturaleza; y ambas cosas, la riqueza y las buenas obras, son la única solución de los problemas, cada día más graves, que se ofrecen y se aumentarán con el desenvolvimiento del trabajo y de la industria” (28).

Acerca de lo cual leemos en el de Aquino: “... Así pues es de precepto dar limosna de lo superfluo, y dar limosna al que se halla en necesidad extrema; mas el dar limosna en otros casos es de consejo, como también se dan consejos de todo bien mejor” (29).

Pero decía Suárez: “permite poseer bienes con tal que se acompañen de la limosna y convivan con la caridad”. Respecto de esta segunda afirmación se lee en la Suma: “...con arreglo pues a lo dicho, dar limosna materialmente puede hacerse sin caridad; mas, darla formalmente, esto es, por causa de Dios, con agrado y prontamente, y en todas las condiciones con que debe hacerse, no se verifica sin caridad” (30).

Esta distinción entre el acto de caridad verificado ya material, ya formalmente, lo hallamos en las palabras siguientes que Luciano pone en boca de Nonio: “...baste decir que el progreso natural o divino de la caridad transformará las relaciones de los hombres y resolverá en días más o menos remotos las dificultades sociales de modo permanente” (31).

**b) Solución del problema social.** — La expresa en varios textos. El primero que transcribiré es una cita exacta del discurso que pronunció al descubrir la estatua del doctor Murillo: “... Concluí diciendo que allí nos encontraba, inferiores ante él y ante todos sus colegas, pero procurando vivir en su presencia para animarnos en la tarea de buscar la prosperidad nacional y de buscar también la solución de los problemas sociales en el Evangelio y en la Iglesia del Dios-Hombre, omnipotente Dios obrero, que trabajó y sudó en un taller” (32).

Y en otro lugar dice por Nonio: “... Digan y repitan que la cuestión social es inseparable de la cuestión religiosa, donde está la llave de sésamo y el secreto de la complicada máquina... El problema no es de odio sino de caridad” (33).

Y más adelante por Justino: “El mundo va andando ya por el camino que señalaba hace años el historiador Cantú, cuando decía

---

28) — El Sueño de San Javier, T. X, pág. 261.

29) — II-II, q. 32, a. 5, c.

30) — II-II, q. 32, a. 5, c. ad 1.

31) — El Sueño del Obrero, T. V, pág. 164.

32) — El Sueño de los Refranes, T. XI, pág. 357.

33) — El Sueño del Obrero, T. V, pág. 167.



que la cuestión social prevalecería sobre la cuestión política y que aquélla no podría ser resuelta sino en la Iglesia, con la Iglesia, y por la Iglesia". Y a continuación anota: "Colombia es uno de los pocos estados en que los ojos se cierran progresivamente a los fulgores de estas verdades, con la paradójica circunstancia de que siendo hoy la única nación oficialmente consagrada a Jesucristo, es prácticamente una de las más extraviadas en materia de deberes sociales y políticos hacia la fuente divina de la justicia; todo esto a causa de que la sociedad está esclavizada por una indolencia lastimosa y por una prensa que, en vez de ilustrar, ofusca y encandila" (34).

Cita ejemplos de otras naciones y gobernantes: "Luciano: El partido del orden social... en lugar de desatender la cuestión social, mirará por ella, buscando para eso una fuente perenne de recursos en el presupuesto nacional de ingresos y procurando la solución por el concurso de las dos autoridades, por el concurso del Estado y de la Iglesia, porque la cuestión social tiene que resolverse en la Iglesia, y con la Iglesia y por la Iglesia, como dijo el historiador Cantú, y porque el problema de conservar la civilización no puede resolverse sin influjo de la doctrina católica, como lo declara con valor y firmeza el gran estadista Mussolini" (35).

Aunque tal vez resulta pesada la transcripción de tantas citas al respecto, sin embargo, no me parece debo omitir ninguna pues nos permiten descubrir la personalidad íntegra del señor Suárez, sus claras ideas, su generoso corazón en favor del pobre, del trabajador, del obrero; su adhesión a los principios de la religión y en consecuencia, a la Iglesia; su conocimiento preciso de la conveniencia inmensa que traen las muchas relaciones entre ella y el Estado, y lo que ahora más nos interesa, la solución a la cuestión social, problema de todos los días, de todos los países, de todas las épocas, y que exige inmediata solución, como que de allí depende en gran parte la paz y tranquilidad de individuos y naciones.

Aduce pues, otros ejemplos además del de Mussolini ya anotado. "Luciano: Hasta lo que se llama cuestión social puede decirse que, a lo menos en gran parte de su condición peligrosa, va entrando por sendas prácticas, gracias a los ejemplos del norte o polo... En efecto, la sabia república, sin decirlo ni tal vez advertirlo, aplica a su situación la doctrina que hemos ponderado de Bossuet en el panegírico del santo de Asís, pues allá arriba los Cresos hacen capítulo esencial de sus cálculos y trabajos, al asignar parte de sus gigantescas ganancias a los obreros en la distribución de los frutos del trabajo" (36).

De lo transcrito, qué conclusión sacamos? La siguiente, tomada de los mismos textos: "la cuestión social es inseparable de la cuestión religiosa"; "no podrá ser resuelta sino en la Iglesia, con la Iglesia y por la Iglesia"; "el problema no es de odio sino de caridad". Y como explicación de esto: porque es la Iglesia quien nos enseña que so-

34) — El Sueño del Comunismo, T. VIII, pág. 70.

35) — El Sueño de las Elecciones, T. VIII, pág. 252.

36) — El Sueño de las Alabanzas, T. XII, pág. 136.



mos hijos de un mismo Padre y por tanto, en esa paternidad se funda la fraternidad, y en ésta la caridad. Ya el mismo Suárez nos había hablado de ello en citas anteriores, poniendo como ejemplo a Cristo, Dios obrero, que trabajó y sudó en un taller. Pero aún una cita más: "Justino: Pero las grandes naciones van por otros caminos y saben por dónde van. Lloyd George y demás gobernantes del Reino Unido, declararon que no habría paz sin fraternidad, ni fraternidad si ella no se funda en la idea de Dios como Padre" (37).

Aquí hallamos la clave del problema: "fraternidad", porque como somos hijos de un mismo Padre, y como inmediata consecuencia surge la caridad que nos impulsa a buscar el bien de nuestros hermanos. Con relación a esto encontramos multitud de citas en la doctrina tomista, v. gr.: "... Siendo empero Dios la razón formal de amar al prójimo, pues lo que debemos amar en el prójimo es que esté en Dios; es evidente que es el mismo en especie el acto por el que es amado Dios, y aquel por el que es amado el prójimo; y por esto el hábito de la caridad no sólo se extiende al amor de Dios, sino también al amor del prójimo" (38).

Y en otro lugar: "... La misericordia es la compasión que experimenta nuestro corazón por las miserias ajenas, y que nos compele a socorrerlas, si podemos. Llámase misericordia porque uno tiene el corazón afligido (cor miserum) por la miseria de otro; mas la miseria es opuesta a la felicidad". Y en el artículo 4 (c.): "...entre todas las virtudes que pertenecen al prójimo, la misericordia es la más excelente, como también lo es su acto..." Y más adelante: "... Dar limosna es acto de caridad mediante la misericordia..." (39). Y agrega: "...es de precepto dar limosna de lo superfluo, y dar limosna al que se halla en necesidad extrema; mas el dar limosna en otros casos es de consejo, como también se dan consejos de todo bien mejor" (40).

Ahora bien, esto sólo se consigue como tantas veces lo recalcó el señor Suárez "en la Iglesia, con la Iglesia y por la Iglesia" porque sólo ella es la depositaria de esa divina revelación que Cristo, nuestra cabeza, le comunicó, y por lo tanto, sólo sus miembros podemos llamarnos "hermanos" por adorar a un Padre común que esa Iglesia nos da a conocer y nos hace invocar cada día como "Padre nuestro".

**c) Medios para su solución.** — Varios enumera Luciano como podemos constatarlo en la siguiente cita: "... Proveer a la mejora de la vivienda, proveer al ahorro, proveer a la escuela, proveer al matrimonio y al cumplimiento de los deberes religiosos; he allí el cuadro de la acción social, que puede ser causa y antesala de riqueza".

"Y los medios? Inculcar claro y firme al rico la obligación del auxilio sistemático y metódico, abriendo en su contabilidad una partida periódica para gravar su superfluo en bien del necesario de sus her-

37) — El Sueño del Comunismo, T. VIII, pág. 71.

38) — II-II, q. 25, a. 1, c.

39) — II-II, q. 30, a. 1, c. y a. 4, c. y q. 31, a. 1, c.

40) — II-II, q. 31, a. 5, c.

manos. Y los medios? Obtener de los gobiernos ejecutivo y legislativo un concurso, pero muy decidido y constante, en favor de la beneficencia, de las escuelas, de la salubridad, de las cajas de ahorro, de las buenas costumbres. Y los medios? Dejarnos llevar por las enseñanzas de la Iglesia, de la madre Iglesia, porque eso es ella, y porque su voz y su acción tienen de difundirse desde el Vaticano, que ocupa el lugar del monte antiguo del imperio y lo reemplaza con el monte eterno del amor, hasta las últimas parroquias, pasando por toda la jerarquía del sacerdocio" (41).

Analizando por partes el trozo, tenemos que todas sus ideas están ya confrontadas con las enseñanzas de Santo Tomás. Así: "Inculcar claro y firme al rico la obligación del auxilio sistemático al pobre" (42). "Obtener de los gobiernos... un concurso, muy decidido y constante, en favor de la beneficencia..." (43). "Dejarnos llevar por las enseñanzas de la Iglesia", y añade una frase que me es imposible pasar por alto, porque muestra una vez más qué personalidad es el gran escritor colombiano: "la madre Iglesia dice, porque eso es ella"; luego muy hijo suyo se confiesa a la faz del mundo y con orgullo. Y concluye así: "porque su voz y su acción tienen de difundirse desde el Vaticano, que ocupa el lugar del monte antiguo del imperio y lo reemplaza con el monte del amor..." Claramente vemos una referencia a los documentos pontificios, emanados del Vicario de Cristo, respecto al tema que ahora me ocupo en analizar; hijo de la Iglesia y como tal amante y seguidor asiduo de su Jefe Supremo, de sus normas orientadoras, eco de las palabras del Maestro: eso fue Suárez.

Y un último texto en el que resume todos esos medios propuestos: "Luciano: Dinero, dinero, dinero, decía Napoleón, que era el gran medio para la guerra. Dinero, dinero, dinero, diga Colombia que es el gran medio para hacer la raya en estas repúblicas en el negocio fundamental de educar al pueblo, de regenerarlo, de rehabilitarlo, no con especulaciones superfluas, sino con enseñanzas redentoras, que formarían una fuente de capacidad, aptitudes, religiosidad y hombría de bien. Esto sí que sería la primera de las obras sociales y la empresa más capaz de elevar al pueblo y honrar a la patria" (44).

Prosigue clamando porque se añada a la instrucción, la educación de las familias física y moralmente, por obra de las costumbres, de la austeridad, de la higiene, del ahorro, de las distracciones y del descanso, de las virtudes y circunstancias que producirían un techo propio y la acumulación de recursos que fueran convirtiendo al obrero en capitalista". "Todo esto con el dinero del estado y los influjos religiosos y morales de la Iglesia".

Explanando un poco esto tenemos que el señor Suárez pide los influjos religiosos y morales de la Iglesia, respecto de lo cual parece suficiente lo dicho antes sobre la caridad cristiana. Y continúa:

41) — El Sueño del Carbonero, T. II, pág. 314.

42) — I-II, q. 105, a. 2, ad 1 y a. 1, c.

43) — De regimine principum, L. II, c. 15.

44) — El Sueño de los Gitanos, T. XII, pág. 317.

“con el dinero del Estado”, y todo para conseguir “la educación física y moral de la familia por obra de las costumbres, de la austeridad, de la higiene, del ahorro, de las distracciones y del descanso, de las virtudes...” Queda pues la necesidad de una confrontación de éste con la doctrina del Angélico y que hallamos en uno de sus opúsculos. Dice así respecto de lo primero, o sea, costumbres, austeridad, de la higiene, del ahorro...: “... Del mismo modo que la beatitud celeste es el fin de una vida honesta en este mundo, es deber de un rey hacer que la sociedad se conduzca de tal manera que pueda adquirir la beatitud celeste, es decir, que debe ordenar lo que conduzca a ella e impedir tanto como le sea posible lo que le es contrario...”

Mas adelante anota: “Dos cosas son precisas para que un hombre se conduzca como debe: la una que es capital, es una vida virtuosa, porque la virtud es lo que hace la vida honesta. La otra, secundaria y como instrumental, una cantidad suficiente de bienes temporales, cuyo uso es necesario para la práctica de la virtud. Porque es la naturaleza la que hace la unidad del hombre, pero la unidad de la sociedad que se llama la paz, debe ser el fruto de la habilidad del monarca...” (45).

En cuanto a “las distracciones y el descanso” que el Sr. Suárez pide se dispense a la familia, dice el de Aquino: “... Son precisos necesariamente los regocijos a la vida del hombre, a fin de que pueda durar... Pero como una vida demasiado cómoda debilita las costumbres, lo que es un peligro para la ciudad, se debe usar de ellos con moderación. Porque el espíritu se debilita en el gozo de los placeres; porque su pérvida dulzura sumerge el alma en los sentidos... lo que hace decir a Aristóteles: “el placer quita la sabiduría al juez...”

Y más adelante: “Un poco de bienestar es pues necesario a la vida y este es como el condimento que refrezca el valor del hombre. Es así como debemos considerar los placeres, porque como dice Séneca, en el tratado de la “Tranquilidad del alma” a Serenus, “es preciso dar algún descanso al espíritu”. Porque después del reposo está más fresco y más dispuesto...” (46).

Y termina el autor de los Sueños, la cita que analizamos: “todo esto con el dinero del estado y los influjos religiosos y morales de la Iglesia”. En cuanto a lo primero dice Santo Tomás al enumerar las condiciones por las cuales un príncipe está unido a Dios: “... La cuarta es la liberalidad, que nos asemeja a Dios quien todo lo ha hecho con generosidad, quien ha creado a las criaturas racionales para darles, y las irracionales para ser dadas a los otros. El filósofo Séneca ha dicho: “Aquel que concede beneficios es imitador de Dios; lo imita sobre todo cuando da a los pobres”. El profeta Balaam, que no veía nada más precioso que la compasión por sus hermanos, fue un perfecto imitador de Dios. La liberalidad hace pues al hombre amable a los ojos de Dios, a causa de su semejanza con El, por esta virtud. En la

---

45) — De regimine principum, L. I, c. 15.

46) — De regimine principum, L. II, c. 4.

II Ep. a los Cor. (c. 9): "Dios ama a aquel que da de buen corazón.." (47).

Recuérdese también lo dicho atrás al hablar de la beneficencia de Estado. Pero añade Suárez en su cita: "los influjos religiosos y morales de la Iglesia". También se habló ya de la caridad de la Iglesia. Y en otro capítulo probé también cómo no hay moralidad sin religión. Por todo lo cual se puede concluir que sólo mediante el apcrte peculiar de cada una de dichas partes, se conseguirá lo que el señor Suárez reclama: "educación física y moral de la familia".

Es la idea que recalca en otro de sus Sueños: "La caridad requerida por la situación del mundo supone y exige grandes elementos físicos y morales, provistos perennemente unos por el Estado y otros por la Iglesia" (48).

Y en otro lugar por Donato: "Este concepto de la educación de los niños y de la familia en forma cristiana, científica y patriótica, debería preocupar a toda la república, al Estado, a la Iglesia, a los bandos, a las corporaciones, a fin de que dando treguas al interés privado, a los fueros de bando y al espíritu de frivolidad, nos dedicáramos a pensar en este problema y buscarle solución, los unos aportando toneladas, los otros contribuyendo aunque sea con adarmes. Eso nos honraría, nos salvaría, y correspondería a nuestra ley colombiana del Sagrado Corazón, más bien que a otros vértigos de odios, apetitos y desórdenes. Lo indispensable y el verdadero principio sería ver en la imagen del Salvador, la imagen del Dios obrero, que en la carpintería... nos dejó de la caridad y del trabajo un modelo soberano y más que suficiente para resolver estas dificultades que nos intranquilizan y amenazan".

Y más adelante transcribe las palabras que él mismo pronunció en el Congreso de 1919 sobre huelgas: "... El derecho de los que aspiran a la mejora de su condición, puede hacerse efectivo por medio de representaciones pacíficas, sin recurrir a medios incompatibles con la tranquilidad social u ocasionados a infracciones, o dirigidos a impedir la competencia de otros trajadores. Esto es tanto más justo cuanto más sencillos son aquí de resolver los conflictos entre el obrero y el empresario, una vez que la reducida oferta de trabajo, la creciente demanda de brazos y el prospecto que ofrecen la agricultura, las fábricas, las minas y las empresas de transporte, aseguran el bienestar del operario, si junto con el trabajo andan el ahorro y la moralidad. No existiendo aquí el proletariado, puede afirmarse que los desórdenes que fatigan a otras naciones, en estas materias, carecen en Colombia de razón de ser" (49).

Y en el Sueño de las Alas pone en boca de Justino lo que sigue: "A mí no me da miedo decir que el partido liberal está en el deber de curar su manquera de alas, cooperando como agrupación educada en la acción social en favor de las masas, ayudando a multi-

47) — De educatione principum, L. II, c. 11.

48) — El Sueño del Comunismo, T. VIII, pág. 69.

49) — El Sueño de los Gitanos, T. XII, págs. 318-319.

plicar las escuelas hasta el sumo posible, y procurando, en toda forma y con toda constancia, la formación de hogares cristianos, por medio de la difusión de la doctrina de Cristo Dios y Hombre, por medio de la higiene, el ahorro, por medio de la adquisición de techo propio, por medio de la economía que vaya trocando al obrero en capitalista; y por otros medios que pueden enseñar los maestros de economía espiritual y de economía social" (50).

Habla el señor Suárez de "la educación de las masas". Y él mismo nos dice en otro de sus Sueños qué es eso de "masa": "Magistrado: ...el hombre por grande que sea, despide pocas veces la luz y el impulso decisivo; y la mayor parte de las veces lo recibe de esa persona flotante que se llama el público o la opinión; el hombre no siempre piensa con su cabeza y sí con el pensamiento impersonal" (51).

Muy acorde la cita con el asunto a que se refería al hablar de las masas, que era en el lugar dicho: las huelgas. Pero clama por la educación de esas "masas". Mas no se llegaría a esos extremos, si se proveyera como lo dice en lo anterior, a "la educación de la familia". Aquellos hogares bien constituidos serán el fruto de una educación proporcionada desde la niñez, pues como dice Santo Tomás: "Es preciso aplicarse con el mayor cuidado a formar las costumbres de la infancia, porque esta edad es tierna y dócil... Se debe hablarle de la bondad de Dios y enseñarle los preceptos, según estas palabras del sexto capítulo del Deuteronomio: "Lo diréis a vuestros hijos"... Es preciso, para formar sus costumbres, alejarlos del mal y llevarlos al bien..." (52). Y más adelante: "Lo que debe estimular a los jóvenes a formarse lo más posible, en las buenas costumbres, es que no lo puede sino muy difícilmente cuando hayan llegado a la vejez. "Cómo encontraréis en vuestra vejez lo que no habéis sembrado en vuestra juventud?" (Eccl. c. 25)".

Si los miembros de una sociedad son pues formados convenientemente, las familias que constituyan, formadas a su vez, como se ha anotado "por obra de las costumbres, de la higiene, del ahorro, de las distracciones, del descanso" asesorados por el Estado y por la Iglesia, serán un reflejo de esa caridad de que hemos venido hablando.

En suma, son palabras del autor de los Sueños, la familia cristiana, debería mirar a la familia divina, cuyo ser y cuyo ejemplo brillan sobre nosotros en la persona del Dios Hombre, Dios mártir, Dios Salvador y Dios obrero que trabajó y sudó en un taller" (53).

Y sigue insistiendo sobre lo mismo: "...sólo las tinieblas que dominan ahora la tierra pueden impedirle ver que Cristo y su Evangelio son la solución de los problemas sociales, pues el Omnipotente, que trabajó y sudó y que no tuvo cuna, techo, mortaja ni sepulcro, es el Maestro y consolador de los pobres; sólo esas tinieblas impiden

---

50) — El Sueño de los Gitanos, T. XII, pág. 372.

51) — El Sueño del Perdón, T. IX, pág. 72.

52) — De educatione principum, L. V, c. 11.

53) — El Sueño de los Gitanos, T. XII, pág. 317.

comprender que la codicia, el lujo y el culto de la concupiscencia y de Mommón, los cuales quieren convertir en la sangre de cada hombre todos los tesoros de la tierra, tiene como remedio la abnegación del Dios humanado, que les dió hasta la última gota de su sangre en el suplicio y en la Eucaristía; sólo esas tinieblas tapan a los hombres los ojos para que no vean que esta soberbia social e individual que los enloquece y precipita, no es santa sino con los influjos de Aquél que se humilló en la obediencia y en la cruz" (54).

Acerca de la pobreza de Cristo de que ya varias veces nos ha hablado el autor de los Sueños leemos en la Suma Teológica: "... Fué conveniente a Cristo llevar una vida pobre en este mundo: 1º Porque esto era adecuado al oficio de la predicación, para la que se decía haber venido... 2º Porque así como tomó la muerte corporal para darnos la vida espiritual, así soportó la pobreza corporal para darnos las riquezas espirituales... 3º Por temor a que si creyese riquezas, se atribuyera su predicación a codicia... 4º Para que se manifestase tanto mayor la virtud de su divinidad, cuanto más abyecta parecía por su pobreza..." (55).

Y en el artículo I de la misma cuestión se lee: "...la acción de Cristo fue nuestra instrucción..." (56). Luego la solución de los problemas sociales, está como lo dice Luciano en la cita trascrita en "Cristo y su Evangelio", porque como ya hemos probado que es imposible la igualdad de bienes; los pobres tendrán un modelo en el Maestro Divino y sabrán soportar con resignación y amor, la carencia de algunas cosas; y por su parte, los ricos siguiendo las enseñanzas de la Sagrada Escritura que también en este mismo capítulo se han anotado, darán de lo suyo al necesitado, siguiendo la ley de la caridad.

Pero nótese que hablo del pobre, no del sumido en extrema pobreza, sabia distinción que se hace en una nota adjunta a la cuestión que acabo de citar, donde se dice textualmente: "Fíjese la atención en que aquí se habla de la **pobreza**, cosa muy diferente del **pauperismo**, que ni es conforme al Evangelio, ni nunca se conoció en las antiguas sociedades católicas. El pauperismo, plaga de la moderna civilización, es un efecto de los malos gobiernos, así como el hacer la felicidad general es como consecuencia de los gobiernos buenos. El pauperismo conduce a la desmoralización, hacia la cual impele la necesidad misma, resultando la desgracia social, siempre y cuando las naciones han llegado a ser material y moralmente pobres" (57).

Luego es preciso un justo medio, que es por lo que clama el señor Suárez repetidas veces, llegando a decir: "de manera que el obrero se vaya transformando en capitalista". Así leemos en el de Aquino: "...los que quieren vivir virtuosamente, deben evitar la superabundancia de las riquezas y la mendicidad, en cuanto son ocasiones

54) — El Sueño de la Evolución, T. IV, pág. 112.

55) — III, q. 40, a. 3, c.

56) — III, q. 40, a. 3, c. ad 3.

57) — Cf. en Summ. Th. Moya y Plaza, Edit. Madrid 1883, IV pág. 479.

de pecar; porque la abundancia de las riquezas es ocasión de enorgullecerse; y la mendicidad es de hurtar y mentir y también de perjurarse..." (58). Y en otro lugar: "...los bienes temporales, que son dados al hombre por Dios le pertenecen en cuanto a la propiedad, pero en cuanto al uso, no sólo debe ser de aquél, sino también de los otros que pueden ser sustentados con lo que a él le sobra de dichos bienes. Por lo cual dice San Basilio (Hom. super illud Luc. 12, destruam horrea mea): "si confiesas que los bienes temporales provienen de Dios, es injusto Dios distribuyéndolos desigualmente? Por qué tú abundas en ellos y aquél mendiga, sino para que tú consigas merecer distribuyendo y el otro obtenga la gloria por la paciencia? El pan que tienes es del hambriento; esa túnica que guardas en el armario, del desnudo; el calzado que no usas, del que está descalzo; y ese dinero que tienes escondido, del necesitado. Así cometas tantas faltas cuantas cosas puedes dar". Y esto mismo dice San Ambrosio (Serm. 64 De Temp.), como consta (In Decret. c. Sicut ii, dist. 74)" (59).

Para terminar, la siguiente nota que se encuentra al concluir el cuerpo de dicho artículo: "... Faltando los hombres orgullosos y mundanos a las leyes de la naturaleza, de la piedad y de la justicia por el desprecio que hacen de sus semejantes constituídos en la indigencia y en la desgracia, convino que Jesucristo eligiese una vida pobre, a fin de dignificar la misma pobreza y restituír al necesitado a la consideración que le es debida ante los ojos de Dios y de la razón. Todos los hombres pues, son pobres en cierto sentido, en cuyo caso merecen tal consideración, puesto que son hijos de un Padre y Creador de quien continuamente necesitan los auxilios..." (60).

Como un compendio de todo lo expuesto en relación con la cuestión social, sus problemas, su solución, daré este texto del señor Suárez. Responde a Nonio quien comenta así las ideas de Spencer sobre "unidad moral": "Cuando cada hombre ame a su prójimo como a sí mismo, la perfección social quedará consumada". Responde Luciano: "Bello ideal, como dicen algunos, y luminoso punto de partida; sólo que en cuanto a la aclimatación de la caridad se ofrecen dos planes: el de los medios naturales escogitados por la filosofía, entre los cuales el primero o la suma de todos es la educación, y el del cultivo del amor al prójimo por la semilla del amor a Dios y por los influjos de la gracia divina, que el mismo Leibniz reconoce como fuente especial de auxilios que vienen en socorro de la voluntad. Virtud sobrenatural es ese amor. La historia así lo dice; la conciencia así lo atestigua, pues la abnegación, el sacrificio, el perdón, donde brotan y prosperan es en la era de la caridad cristiana, bajo la voz y la mirada de Cristo. Los hombres de suyo se persiguen y acometen como los otros animales; pero el amor social, la caridad política, sí son cosa posible por gracia de Dios y por obra de la doctrina cristiana, que siguen desarrollándose en el decurso del tiempo".

---

58) — III, q. 40, a. 3, ad 1.

59) — II-II, q. 32, a. 5, ad 2.

60) — M. Ch. cf. Sum. Th. Moya y Plaza Edit. Madrid 1883, III. pág. 480.



“—Nonio: Bien, así será, de acuerdo con la fe de ustedes que yo respeto, y también acaso con mis creencias, de las cuales van tal vez a sorprenderse una noche de estas. Entre tanto, basta decir que el progreso natural o divino de la caridad transformará las relaciones de los hombres y resolverá en días más o menos remotos las dificultades sociales de modo permanente”.

“En mi concepto, esas cuestiones, que fatigan ya a la sociedad y que hace mucho tiempo se han anunciado y se veían venir, tienen como única solución la doctrina del cristianismo, ora sea aplicada por las academias de filosofía, ora lo sea por la exposición y ejemplos del Evangelio, organizados a la vez por el Estado y por la Iglesia. “El clero, decía el mismo Bentham, es la salvaguardia de la ley” (61).

Todo esto aparece confrontado en sus respectivos lugares, con las ideas que al respecto trae el Angel de la Escuelas.

---

Como una continuación del tema anterior, consignaré varias citas que en sus Sueños nos ofrece el eminente colombiano sobre la caridad, sus defectos y vicios opuestos a ella.

**d) Caridad.** — Se entresaca como primera cita la siguiente: “Luciano: Dios es caridad y la caridad es la cifra de la ley; pero siendo sobrenatural esa virtud o superior a los esfuerzos ordinarios, afirmemos que ella que es la causa de la civilización, no puede apartarse de la doctrina cristiana” (62).

“Siendo sobrenatural esa virtud o superior a los esfuerzos ordinarios”, dice Suárez. Así consta en la Suma: “. . . Así pues la caridad ni puede hallarse naturalmente en nosotros, ni ser adquirida por las fuerzas naturales, sino por infusión del Espíritu Santo, que es el amor del Padre y del Hijo, cuya participación en nosotros es la caridad misma creada, según se ha dicho (q. 23, a. 2)” (63).

En consecuencia muy bien puede concluir el autor de los Sueños: “afirmemos que ella, que es la causa de la civilización, no puede apartarse de la doctrina cristiana”. Y de nuevo reclama la caridad para el mundo en estos términos: “. . . si las facultades del hombre producen todo ese sistema que jamás acabaremos de admirar en materia de industria, riqueza y comodidades, no creamos que el sistema está completo. Le falta una cosa muy importante a la máquina cual es el aceite de la caridad que sirve de vínculo espiritual entre los hombres. Por eso en la primera tarde del mundo qué vemos? El trabajo asociado al fratricidio, al crimen, y al dolor; sangre y lágrimas que salpicaron las espigas y los vellones de los hijos primeros de Adán. Aquí se nos presenta pues, desde el primer día, la guerra cruenta y el dolor inexorable emperador del mundo, cuyo tridente lacera todos los corazones,

---

61) — El Sueño del Obrero, T. V, págs. 164-165.

62) — El Sueño del Syllabus, T. IX, pág. 308.

63) — II-II, q. 24, a. 2, c.

así de los potentados y de los imperios, como de los pobres y miserables (64).

Destacaré esta expresión: “falta una cosa muy importante a la máquina cual es el aceite de la caridad que sirve de vínculo espiritual entre los hombres”. Confrontando con la doctrina tomista hallamos: “. . . como el amor de Dios es el final que se ordena el amor del prójimo, por esto no sólo conviene que se establezcan preceptos sobre el amor de Dios sino también sobre el del prójimo, por razón de los menos capaces que no conciben fácilmente que uno de estos preceptos se halla contenido en el otro” (65). Y un poco antes anotaba: “El fin pues de la vida espiritual es que el hombre se una a Dios, lo cual se verifica por la caridad; y a esto se ordena como a su fin todo lo que pertenece a la vida espiritual. . .” (66). Como afirma en otro lugar: “. . . la caridad es absolutamente una sola virtud, no distinta en muchas especies. . . Y más adelante: “Dios es el objeto principal de la caridad, mientras que el prójimo es amado por caridad a causa de Dios” (67).

Luego es la caridad, “vínculo espiritual entre los hombres”, como lo afirma el señor Suárez.

**e) Efectos: 1º La paz.** — “Luciano: . . . en cuanto a la paz universal y permanente, ella no se concibe sino como forma de la caridad, virtud sobrenatural, porque sólo venciendo su propia naturaleza se aman socialmente los hombres; virtud divina, simiente que no prospera en los corazones humanos sino cuando a la sangre que en ellos circula se junta la sangre del corazón de Cristo” (68).

“La paz no se concibe sino como forma de la caridad”, dice Suárez. Es lo que expresa Santo Tomás así: “La paz es efecto propio de la caridad, según que el amor se extiende a Dios y al prójimo” (69). Y da el por qué en estos términos: “Hay dos clases de unión que son de esencia de la paz. . . ; una según la ordenación de nuestros propios apetitos a un solo y mismo objeto, y la otra según la unión de nuestro propio apetito con el apetito de otro; y ambas uniones las produce la caridad. . . Produce la segunda según que amamos al prójimo como a nosotros mismos, de lo cual proviene que el hombre quiere cumplir la voluntad del prójimo como la suya, y por esto entre las cosas dignas de amistad figura “la identidad de elección”, como consta (Ethic. L. 9, c. 4), y Tulio dice (De amicitia) que “pertenece a los amigos querer o no querer la misma cosa” (70).

Y continúa el señor Suárez la cita que venimos confrontando con la doctrina tomista, con las siguientes palabras: “El Dios-Hombre

---

64) — El Sueño de la Masonería, T. IV, pág. 275.

65) — II-II, q. 44, a. 2, c.

66) — II-II, q. 44, a. 1, c.

67) — II-II, q. 23, a. 5, c. y ad 1.

68) — El Sueño de Wilson, T. IV, pág. 184.

69) — II-II, q. 39, a. 3, conclusión.

70) — II-II, q. 39, a. 3, conclusión.

plantó en este suelo de expiación y de esperanza la semilla sobrenatural de sus virtudes, y ese germen tiene de crecer y de extenderse hasta que el reino de Dios reemplace al reino de la discordia, del odio y de los sacrificios humanos, que a eso equivalen las hecatombes de la guerra. La paz universal es hasta ahora inaudita y no vista; pero los signos futuros nos la muestran en esperanza cierta, como planta enredada en el árbol de la cruz, regada con la sangre del Cordero y vivificada por su acción omnipotente, que empezó en el pesebre y en el Calvario y perfectamente realizada de parte del Señor Dios, como simiente divina entregada a la voluntad del hombre, ayudado por la gracia" (71).

Así leemos en el Angélico: "...toda obra buena del hombre procede de la primera gracia como de su principio, y no de cualquier don humano..." (72). Y en el artículo siguiente: "...nuestras obras tienen razón de mérito por dos conceptos: 1º Por la virtud de la moción divina... 2º Según que proceden del libre albedrío en cuanto hacemos algo voluntariamente... Esto hace evidente que nadie puede merecer de condigno para otro la primera gracia, sino sólo Cristo; porque cada uno de nosotros es movido por Dios mediante el don de su gracia, para que llegue a la vida eterna, y por lo tanto, el mérito de condigno no se extiende más allá de esta moción. Pero el alma de Cristo fue movida por Dios con la gracia, no solamente para que El mismo llegase a la gloria de la vida eterna, sino también para que condujese a otros a ella en cuanto es la cabeza de la Iglesia y autor de la salvación humana..." (73).

Es pues "simiente divina entregada a la voluntad del hombre", dice Suárez de la paz; pero añade "ayudado por la gracia". Acerca de lo cual encontramos en la Suma: "... Cooperar alguno con otro se dice, no sólo como agente secundario con el agente principal, sino como ayudando al fin propuesto; y el hombre es ayudado por Dios mediante la gracia operante, para que quiera el bien; por lo tanto, presupuesto ya el fin, es consiguiente que la gracia coopere con nosotros" (74). Y en el cuerpo del artículo se expresa así: "...en aquel efecto, en que nuestra mente mueve y es movida, la operación se atribuye no sólo a Dios sino también al alma, y conforme a esto se dice gracia cooperante. En nosotros hay dos actos: 1º El acto interior de la voluntad, y relativamente a esto la voluntad es el objeto movido y Dios el motor... y así según que Dios mueve la mente humana a este acto, se dice la gracia operante. 2º El acto exterior, al que por lo mismo que es imperado por la voluntad... es consiguiente que su operación se atribuya a la voluntad; y puesto que Dios nos ayuda también a ese acto, ya interiormente confirmando la voluntad para que llegue a obrar, ya exteriormente otorgando el poder de obrar, por eso respecto de ese acto se dice la gracia cooperante. Así... San Agustín:

---

71) — El Sueño de Wilson, T. IV, pág. 185.

72) — I-II, q. 114, a. 5, ad 3.

73) — I-II, q. 114, a. 6, c.

74) — I-II, q. 111, a. 2, ad 3.

“obra para que queramos, y cuando queremos, coopera con nosotros para que consumemos la operación...”

Y concluye Luciano sus consideraciones sobre la paz en estos términos: “Del hombre caído o en el estado de naturaleza, es pues la guerra; la paz es del ángel que la exaltó al surgir una nueva y brillante rueda en el correr de los tiempos; de Cristo Dios es esa misma paz, pues El la dejó como herencia de su Iglesia y como contraseña de sus discípulos. De suerte que el resumen de la historia por el lado de la paz y de la guerra, es el que la primera es celestial y se acerca, en tanto que la segunda es terrena y prevalece” (75).

**2º La concordia.** — “Donato: ... También suele adelgazarse un elemento que corresponde a la tercera potencia del alma, es decir, a la voluntad, el cual debe ser la concordia o armonía, llamada caridad en sentido religioso y altruismo u otroísmo en sentido profano. Yo, con permiso diré que eso falta ahora especialmente, y que su defecto contrasta con ciertos hechos o títulos que debieran ser causa necesaria suya. Por ejemplo, cómo sucede que estando la república de Colombia consagrada por ley al Corazón de Jesucristo, vivamos los conservadores en permanente discordia o disidencia? Muy en ello y muy consagrados al Corazón de Dios, que es caridad, y con los propios corazones apartados entre sí por una discordia que no nos deja cumplir la ley natural ni la positiva” (76).

Pasando por alto la confrontación de esta expresión: “caridad en sentido religioso y altruismo u otroísmo en sentido profano”, pues que ya consignada en otro lugar de este mismo capítulo, me limitaré a lo que más expresamente se refiere este apartado, o sea a la concordia, como efecto de la caridad. Respecto de ella dice el Doctor Angélico: “. . . la paz comprende la concordia y le añade algo. Por consiguiente, donde hay paz, allí hay concordia; pero no doquiera hay concordia, hay paz, si el nombre de paz se toma en su sentido propio; porque la concordia propiamente dicha se refiere a otro, esto es, en cuanto las voluntades de diferentes corazones convienen a la vez en un solo consentimiento...” (77). Y como un poco antes se probó que la paz es efecto de la caridad, se sigue que si la concordia acompaña a la paz, también hace parte de la caridad.

Pero habla también allí Suárez de “la discordia que no nos deja cumplir la ley natural ni la positiva”. Sobre la discordia explica el de Aquino: “. . . la discordia es opuesta a la concordia; y ésta según se ha dicho (q. 29, a. 1 y 3), es causada por la caridad, en cuanto que la caridad une los corazones de mucros en algo uno, que es principalmente el bien divino, y secundariamente el bien del prójimo. Así pues, la discordia es pecado en cuanto contraría a esta concordia...” (78).

Luego podemos concluir según esta afirmación de Santo To-

75) — El Sueño de Wilson, T. IV, pág. 184.

76) — El Sueño del Señor Bello, T. XII, pág. 171.

77) — II-II, q. 29, a. 1, c.

78) — II-II, q. 37, a. 1, c.

más que “no deja cumplir la ley natural ni la positiva”, por cuanto así en la una como en la otra, se nos manda amar a Dios y al prójimo a causa de Dios.

Y para terminar un último texto. Habla Donato: “La política es mala porque le falta caridad, la cual si fuera ordinario y obligado recurso de los hombres, produciría un resultado milagroso pues la tierra sería un cielo y el infierno una fábula, como dice la citología. Esta caridad divina, destellando sus influjos en las lejanías de un futuro muy remoto para nuestros ojos, pero presente a los de Dios; esa caridad que lleva en la mano el cáliz de la conciliación y la hostia de la fraternidad, resolvería las dificultades que parecen hoy insuperables, iluminaría las tinieblas de ese brillante caos; y sanearía este progreso de máquinas y desventura” (79).

**f) Vicios opuestos a la caridad: 1º Usura.** — Advierte Grocio que esa palabra tiene dos sentidos, y luego los aplica así: “Para calificar la moralidad del interés en el fuero de la conciencia, pues si el dinero se recibe para consumirlo efectivamente, satisfaciendo una necesidad, las Escrituras Sagradas condenan su alquiler por ser acto contra la caridad, y Aristóteles lo reprueba también con el argumento de que la plata no alumbraba plata, pecunia non parit pecuniam. Allá mismo van las decisiones de los Concilios, las autoridades de los Santos Padres, y la doctrina de los expositores que en absoluto condenaron la usura como contraria a la virtud de la caridad y de la limosna, lo cual obliga el socorro del prójimo en ciertos casos” (80).

Respecto de este asunto encontramos en la Suma lo siguiente: “. . . Recibir interés (usuram) por el dinero prestado, es en sí injusto, porque se vende lo que no existe, por lo cual manifiestamente se constituye una desigualdad que es contraria a la justicia. . . Pero el dinero según el filósofo (Ethic, L. 5, c. 8 y 9; y Pol. L. 1, c. 6 y 7) se ha inventado principalmente para hacer los cambios, y así el uso propio del dinero es su consunción o distracción, según que se invierte en los cambios; por lo cual es en sí ilícito recibir precio por el uso del dinero prestado, que es lo que se llama usura. . .” (81). Y más adelante: “. . . las leyes humanas dejan impunes algunos pecados a causa de las condiciones de los hombres imperfectos, entre los que se perjudicaría a una multitud de intereses, si se prohibieran estrictamente todos los pecados aplicándoles penas. Por tanto, la ley humana concedió las usuras, no como creyéndolas conformes a la justicia, sino para no impedir las ganancias de muchos; y así es que en el mismo derecho civil (Constit. L. 2, t. 4, De usufructu & Constituitur) se dice que “las cosas, que se consumen con el uso nos son susceptibles del usufructo ni por la razón natural, ni civil”; y que “la ley no creó el usufructo de estas cosas (pues no podía), sino que las constituyó como usufructo”, esto es, tolerando las usuras; y Aristóteles guiado por la razón

79) — El Sueño del Campanero, T. VII, pág. 140.

80) — El Sueño del Interés, T. II, pág. 234.

81) — II-II, q. 78, a. 1, c.

natural dice (Pol. L. 1, c. 7) que “la adquisición usuraria del dinero es muy extraña (praeter) a la naturaleza” (82).

En uno de sus opúsculos expone su doctrina a este respecto en los siguientes términos: “... La palabra usura significa ante todo, el acrecentamiento que produce la plata por su uso. Secundariamente significa la superabundancia que produce toda especie de cosa por un uso semejante al de la plata. Consiguientemente como una tal superabundancia proviene algunas veces de un uso ilegítimo, otras de un uso legítimo, la palabra usura está tomada en sentido diverso en la Escritura...” Y un poco antes anota: “... Como por derecho natural toda cosa que cae en el uso del hombre produce por la naturaleza de este uso más disminución que acrecentamiento; y eso se ve sobre todo en materia de dinero; también se ha llamado usura por una razón propia, la cosa adquirida por el uso del dinero; es por esto por lo que los filósofos llaman esto usura adquirida por el uso del dinero... Los teólogos al contrario, consideran las razones de lo justo y de lo injusto, exponiendo de una manera más sutil los términos que los designan, extienden la significación de este término a los acrecentamientos que provienen del uso de todas las cosas por un uso semejante... y no solamente por el dinero. Es por esto por lo que los doctores llaman usura toda sobreabundancia de una cosa cualquiera que produce el uso semejante a lo que ha dado primitivamente su nombre, a la usura, como dice Ez. XXII: “Habéis recibido un provecho y un interés ilegítimo; habéis calumniado a vuestros hermanos por satisfacer vuestra avaricia, y me habéis olvidado, dice el Señor vuestro Dios” (83).

Pero añadía el señor Suárez en el texto que analizo: “allá mismo van las decisiones de los Concilios, las autoridades de los Santos Padres y la doctrina de los expositores que en absoluto condenaron la usura...” Acerca de lo cual podemos citar estas palabras pronunciadas en el Concilio de Viena: “si alguno incurriere en el error de afirmar con presuntuosa pertinacia que no es pecado ejercer usuras, decretamos que debe ser castigado como hereje”. Y referente al mismo asunto es la Bula “Vix pervenit” de Benedicto XIV.

Para dejar establecida una doctrina clara sobre este asunto, me parece importante transcribir una cita más que sobre ello anota el Doctor Angélico: “...el que no está obligado a prestar, puede recibir recompensa de lo que ha hecho, pero no debe exigir más, y se le recompensa según la igualdad de la justicia si se le devuelve tanto como prestó. Por consiguiente, si exige más por el usufructo de la cosa, que no tiene otro uso sino la consumación de la sustancia, exige precio de lo que no existe; y por lo tanto, la exacción es injusta” (84). Y añade la nota adjunta de la ya citada edición de la Suma que he consultado: “Hay no obstante, razones justificativas de algún interés o precio según la unánime opinión de los teólogos, como el lucro cesante y el daño emergente en el tecnicismo de la ciencia moral, entre

82) — II-II, q. 78, a. 1, c. ad 3.

83) — De regimine principum, L. I, c. 1.

84) — II-II, q. 78, a. 1, ad 5.

las que puede contarse la permisión por parte de la ley civil, en vista de la declaración del Santo Oficio, aprobado por Pío VIII y Gregorio XVI contestando a ciertas preguntas elevadas a dicho tribunal, de que “no deben ser inquietados” los que percibiesen por razón de préstamo el interés consentido por las leyes civiles...” (85).

**2º Codicia, avaricia, ambición.** — Acerca de ellos, encontramos la siguiente cita, que aclara los términos. Habla Justino: “Déjame decir ahora que ambición, avaricia y codicia, son ideas que se parecen y cosas que suelen confundirse. **Ambición** es pariente de ámbito, por las vueltas que da el ambicioso en torno de la altura que lo desvela. **Codicia** es el ansia de dinero y más dinero, es la sed insaciable y el hambre que no cesa de allegar más y más riquezas; es aquel apetito que convertía para Midas el pan en metal y el vino en piedra líquida... **Avaricia** es apego tal a las riquezas de la huaca, que los convierte en ídolo intocable. El codicioso puede no ser avaro, antes puede ser gastador para buscar más riqueza; pero el avaro es tanto lo que ama su tesoro que sólo sirve a la codicia cuando sin arriesgar lo propio es ayudado por otros” (86).

Para confrontar esto con la doctrina que al respecto expone el Angel de las Escuelas, es preciso antes distinguir cómo considera la ambición, lo que hallamos al explicar si la avaricia es un pecado especial. Se expresa así: “...la avaricia es cierto pecado especial según que es el amor inmoderado de tener posesiones que se designan con el nombre de dinero, del cual toma su nombre la avaricia. Y pues el verbo tener (habendi) que parece pertenecer según la primaria imposición, a las posesiones de las cuales somos dueños totalmente, se deriva o aplica a otras muchas cosas, como se dice tener el hombre salud, mujer, vestidos, y otras semejantes... por consiguiente también el nombre de avaricia se amplió a todo apetito inmoderado de tener cualquier cosa, en cuyo sentido dice San Gregorio (hom. 16 in Évang.) que “la avaricia no tiene solamente por objeto el dinero sino también la ciencia y la elevación cuando se ambiciona más de lo justo el engrandecimiento”. En este concepto la avaricia es un pecado especial...” (87).

Queda así justificada la acepción que el señor Suárez dió a la palabra ambición, a saber: “vueltas que da el ambicioso en torno de la altura que lo desvela”. Hablaba luego de la codicia como “ansia de dinero y más dinero”. Y Santo Tomás dice: “...la codicia tiene tres acepciones: primera, según que es apetito desordenado de riqueza, y así es pecado especial; segunda, en cuanto significa desordenado apetito de cualquier bien temporal...; tercera, como cierta inclinación de la naturaleza corrompida a apetecer desordenadamente los bienes corruptibles...” (88).

85) — o. c. T. III, pág. 478.

86) — El Sueño de la Choza, T. IX, pág. 277.

87) — II-II, q. 118, a. 2, c.

88) — I-II, q. 84, a. 1, c.

Por último decía el autor de los Sueños: "avaricia es apego tal a las riquezas de la huaca, que las convierte en ídolo intocable". Es lo que el de Aquino expresa en estos términos: "Avaricia, que se define "amor inmoderado de tener..." (89). A lo que inmediatamente antecede esta explicación: "... Los bienes exteriores empero, son útiles para un fin... luego es necesario que el bien del hombre acerca de éstos consista en cierta medida, en cuanto el hombre trata de adquirir en cierta medida, las riquezas, cuales son necesarias a su vida y a su condición; y por esto en el exceso de esta medida consiste el pecado, queriendo alguno adquirirlas o conservarlas sobre la debida moderación, lo cual pertenece a la razón de la avaricia..." (90).

Nótese la diferencia entre codicia y avaricia, comparando las definiciones respectivas dadas por Santo Tomás; la primera es sólo apetito inmoderado de tener riquezas u otros bienes; la segunda es apetito inmoderado de conservarlas sobre la debida moderación. Es la aclaración final que nos hace el señor Suárez: "el codicioso puede no ser avaro, antes puede ser gastador para buscar más riqueza; pero el avaro es tanto lo que ama su tesoro que sólo sirve a la codicia cuando sin arriesgar lo propio, es ayudado por otros".

Hablando más especialmente de la codicia dice Luciano: "La codicia nos vence a todos, a las autoridades que ya tienen pocas cuentas con lo espiritual; a los potentados que no aspiran a otra cosa que a acrecentar sus caudales, a los populares, cuyo anhelo es el dinero que desean conseguir presto y de cualquier medio, y a varios estudiantes que con el libro bajo el brazo deliran con el paseo diplomático y pecuniario" (91).

Y en otro lugar: "Atizar y reglamentar la codicia y la avaricia no había cabido hasta ahora en ningún magín político por destornillado que fuese, porque la codicia no es ni siquiera pasión, sino vicio empedernido, por lo cual no se escusa con el acto primo y sí se acrecienta con los años, en lugar de mitigarse, al igual de las demás pasiones. Extendiéndose semejante adefesio inhumano e irrepblicano, se apaga la lumbre para distinguir lo justo de lo injusto, que es lo que se observa ahora cuando la popularidad desborda en favor de magistrados que han fundado sus propias exenciones aduaneras en el decanato diplomático; que como magistrados y a la vez como agentes de negocios han ajustado empréstitos y pactado comisiones u honorarios, y que incurrieron en otros cargos de que apenas queda memoria en actas secretas del parlamento" (92).

"No es ni siquiera pasión sino vicio empedernido", bien se justifica la dureza de esta expresión de Suárez, si se tiene en cuenta que "San Agustín entiende por codicia en general la de todos los bienes, no en cuanto se toma especialmente por avaricia; pues la codicia de cualesquiera bienes temporales es el veneno de la caridad, esto es,

89) — II-II, q. 118, a. 1, c.

90) — II-II, q. 118, a. 1, c.

91) — El Sueño de los Silvios, T. V, pág. 322.

92) — El Sueño de la Concordia, T. XII, pág. 60.



en cuanto el hombre desprecia el bien divino por su apego al bien temporal" (93).

Pero tanto en la cita anterior como en otras que a ella seguirán, habla el autor de los Sueños, juntamente de la avaricia y de la codicia, lo que podemos explicar por la expresión usada por San Agustín y que acabo de anotar: "entiende por codicia en general, la de todos los bienes, no en cuanto se toma especialmente por avaricia" que es lo que encontramos también en las siguientes palabras de Santo Tomás: "La codicia, aún en su concepto especial de avaricia o desordenado amor de riquezas, es la raíz de todos los pecados" (94). Luego está comprendida la avaricia en la codicia, la que tiene por lo mismo, un sentido más amplio que aquella.

Y unas citas más respecto de la codicia. Habla Luciano: "...la codicia es una de las pasiones más universales y permanentes, y en cierta manera pasión necesaria, merced a su correspondencia con las necesidades del hombre; precisamente por eso debe ser dirigida por las reglas de la moralidad y por los preceptos de la religión. Si así no fuera, se seguiría que a la violencia de cada pasión debería adecuarse la libertad que hubiera de acompañarla. También la ambición es pasión necesaria, porque sin ella no habría gobierno, pues no habría ve-lo que tapara los ojos ante el martirio del poder; pero no por eso debemos dar rienda suelta a los tiranos" (95).

Es la cita anterior decía Suárez que "la codicia no es ni siquiera pasión sino vicio empedernido", y ahora nos habla de ella "como una de las pasiones más universales y permanentes, y en cierta manera necesaria". Contradicción? No, si tenemos en cuenta la explicación que él mismo da en seguida: "merced a su correspondencia con las necesidades del hombre, precisamente por eso debe ser dirigida por las reglas de la moralidad y de la religión".

Explanando un poco tenemos: "...en cualesquiera cosas, en que el bien consiste en la debida medida, es necesario que el mal provenga del exceso o disminución de aquella medida, y en todo lo que existe por un fin el bien consiste en cierta medida, porque las cosas concernientes al fin deben ser proporcionadas a éste, como la medicina lo es a la salud, según se ve (Pol. L. 1, c. 4 y 8). Los bienes exteriores empero, son útiles para un fin, como se ha dicho (q. 117, a. 3; y I-II, q. 2, a. 1). Luego es necesario que el bien del hombre acerca de éstos consista en cierta medida, en cuanto el hombre trata de adquirir en cierta medida las riquezas, cuales son necesarias a su vida y a su condición; y por esto en el exceso de esta medida consiste el pecado, queriendo alguno conseguir las o conservarlas sobre la debida moderación..." (96).

Por tanto es necesaria la codicia de riquezas, pero como advierte Santo Tomás "en cierta medida", la cual es señalada al hom-

93) — II-II, q. 118, a. 5, ad 2.

94) — I-II, q. 84, a. 1, conclusión.

95) — El Sueño del Plebiscito, T. VI, pág. 103.

96) — II-II, q. 118, a. 1, c.



bre como el mismo Suárez lo advierte: “por la moralidad y la religión”. Idea que recalca aún más en la siguiente cita en la que dice por Donato: “Y como la codicia dice San Pablo que es la razón de todos los males, se sigue que todos los males pueden venirnos no de esa causa, si las ideas e impulsos espirituales no la refrenan por medio del código sagrado de Pío IX” (97).

Con relación a la expresión del Apóstol San Pablo consignada en la cita anterior, hallamos el siguiente comentario en la Suma: “. . . Estas interpretaciones aunque son verdaderas no parecen sin embargo, ser conformes con la intención del Apóstol, que dijo que la codicia es la raíz de todos los pecados; porque manifiestamente habla allí contra los que “queriendo hacerse ricos, caen en tentación y en el lazo del diablo, por cuanto la raíz de todos los males es la codicia”, siendo por lo mismo evidente que habla de la codicia como apetito desordenado de riquezas, y conforme a esto debe decirse que la codicia según que es un especial pecado, se dice raíz de todos los pecados, a semejanza de la raíz de un árbol que presta alimento a todo el árbol; porque vemos que por medio de las riquezas adquiere el hombre la facultad de perpetrar cualquier pecado y de aplicar el deseo de cualquier pecado, dado que para tener cualesquiera bienes temporales puede ser ayudado el hombre por el dinero, conforme a lo que se dice (Eccl. 10, 19): “todas las cosas obedecen al dinero; y de aquí resulta que la codicia de riquezas es la raíz de todos los pecados” (98).

Pero al finalizar una de las citas anteriores del escritor colombiano leímos: “. . . También la ambición es pasión necesaria porque sin ella no habría gobierno”; el por qué aparece muy claro y es lo que bellamente dice Suárez al agregar: “pues no habría velo que tapara los ojos ante los martirios del poder; pero no por eso debemos dar rienda suelta a los tiranos”.

Acerca de esto dice el Angel de las Escuelas: “. . . Que así como es muy bueno que alguno haga buen uso del poder en la gobernación de muchos, así por el contrario es pésimo el abuso; de manera que el poder lo mismo se presta al mal que al bien” (99).

Es la distinción que Luciano nos ofrece en otra cita. “—Coronel: La ambición es condición de la política e impulso que honra al ciudadano cuando lo inclina y sostiene en la carrera de los servicios públicos, pudiendo así considerarse como pasión ordenada y benéfica, una vez que se funda en el mérito, concuerda con la vocación y provee a las necesidades de la república, puesto que no podía haber gobierno si no existiera esa aspiración elevada y fecunda”.

“En este caso la ambición es buena y ordenada, porque tiene buena base y buen fin. Pero cuando esa aspiración no busca el bien común, sino la satisfacción de la soberbia, y cuando en vez de rendirse a la patria, pretende que la patria se le rinda, entonces es un vicio

---

97) — El Sueño del Syllabus, T. IX, pág. 316.

98) — I-II, q. 84, a. 1, c.

99) — I-II, q. 2, a. 4, ad 2.

y un crimen porque la nación es dueña del hombre y el hombre no es dueño de la nación”.

“Hay pues ambición ordenada y ambición desordenada. En los Estados Unidos no hay conspiraciones ni guerras civiles porque las aspiraciones o ambiciones de sus políticos jamás los privan del amor patrio ni del respeto a la ley; por grande que sea y que se sienta allí un ciudadano, aunque sus planes no lleguen a granazón, él sigue trabajando como patriota. Pero del trópico para abajo la herencia colonial, o serán las dificultades del suelo, o será la falta de industria o quién sabe qué será, pero la verdad es que hay políticos que creyéndose señores de la tierra no hayan digno de sus admiraciones sino el primer puesto, ni conciben para conseguirlo otro medio que la violencia” (100).

Como a la ambición ordenada ya hice referencia, baste decir algo sobre la ambición desordenada, que como acabamos de leer, es según el señor Suárez algo que “no busca el bien común sino la satisfacción de la soberbia”.

De ésta se dice en la Suma: “...algunos dicen que la soberbia envuelve tres conceptos: “1º Según que significa desordenado apetito de la propia excelencia...” Y más adelante: “...el hombre se ama a sí mismo queriendo su propia excelencia, pues lo mismo es amarse que querer el bien para sí...” (101). De donde se sigue que el gobernante dominado por la ambición desordenada, es arrastrado por la soberbia a buscar propia excelencia y por consiguiente, a olvidarse del bien común, y aún hasta “pretender que la patria se le rinda”, como lo anotaba Suárez. Y en otro lugar dice el mismo Luciano: “Ah! la ambición es el afecto más ciego de cuantos pueden dominar el corazón del hombre, es la pasión que invierte las ideas, obscurece la razón y da al través con los instintos de justicia y caridad” (102).

La misma idea recalca en los siguientes términos por boca de Donato: “Respecto de la frase “bien público” o “bien común”, muy traída y muy llevada, anota la **utopía** que ella no cae de nuestros labios pero que no por eso es bien interpretada u obedecida...” “—Justino: Cierto y certísimo es eso y profanación urdida sistemáticamente por los ambiciosos desalmados en cuyo vocabulario “bien común” quiere decir “bien privado”, y “provecho general” lo que significa es “codicia personal” y exaltación del número uno, como suele llamarse el yo. Si así no fuera, los dineros públicos, en lugar de someterse increíblemente a un régimen de gastos incesantes y sistemáticos, serían tratados por el método del ahorro sistemático también” (103).

Acerca de este punto, o sea, que el gobernante no puede buscar el bien particular, sino el común de la colectividad cuyo mando ejerce, se habló bastante en el capítulo referente a la política, aducien-

100) — El Sueño de la Locura, T. X, pág. 392-393.

101) — I-II, q. 84, a. 2, c. y ad 3.

102) — El Sueño de la Locura, T. X.

103) — El Sueño de Tomás Moro, T. XI, pág. 230.

do la doctrina que en su Opúsculo “De regimine principum” da el Doctor Angélico sobre este punto.

Y en el mismo sueño citado antes encontramos lo siguiente en boca de Donato: “Vean ahora lo que dice el Moro acerca de la caja de hierro o del “coffre fort”, que según él, es el altar mayor del género humano porque el tal cofre, con el tesoro que encierra, forma un ídolo de afecto e inspiraciones. De igual manera dice que el dinero es el móvil universal y que por consiguiente es incompatible hasta cierto punto con los deberes hacia la república, por cuanto la avaricia y la codicia son enemigas de la equidad” (104).

Dos expresiones quiere analizar: “la caja de hierro ... es el altar mayor del género humano”; y ésta: “... el dinero es el móvil universal y por consiguiente es incompatible hasta cierto punto con los deberes hacia la república, por cuanto la avaricia y la codicia son enemigas de la equidad”. Pero antes quiero consignar aquí una cita que trae Suárez respecto a la idea “género humano”, y que encaja muy bien en el presente capítulo. Dice Luciano: “Humanidad lo que significa es virtud de benevolencia; porque lo que atañe a la extensión de la idea de hombre se expresa por género humano” (105).

Respecto de lo cual se lee en el de Aquino como respuesta a una objeción: “... Macrobio parece haberse atendido a las dos partes integrantes de la justicia a saber: separarse de lo malo, a lo que pertenece la inocencia; y hacer bien, a lo que pertenecen las otras seis; de las cuales dos parecen pertenecer a los iguales, a saber, la amistad en el trato exterior y la concordia en el interior; dos a los superiores que son la piedad para con los padres y la religión con respecto a Dios; y dos a los superiores que son la piedad para con los padres y la religión con respecto a Dios; y dos a los inferiores, esto es, el afecto en cuanto agradan los bienes de éstos, y la humanidad por la que se les socorre en sus necesidades. Porque dice San Isidoro (Éthym. L. 10, letra H) que se dice alguien humano “porque tiene para con el hombre amor y afecto de compasión”; de donde se llama humanidad, por la que nos amparamos recíprocamente, y conforme a esto la amistad se considera según que ordenadas relaciones exteriores, como de ella trata Aristóteles (Ethic. L. 4, c. 12 o 14). Puede considerarse también la amistad, según que su objeto propio es el afecto, tal como es definido por el filósofo (Ethic. L. 8 y 9); y así a la amistad pertenecen tres virtudes, a saber, la benevolencia, que aquí se llama afecto; la concordia y la beneficencia que se llama humanidad. Pero estas las omitió Tulio, porque tienen poco de la razón de débito como se ha dicho” (106).

Por tanto, si según San Isidoro, como acabamos de anotar, se dice alguno humano “porque tiene para con el hombre amor y afecto de compasión”; y más abajo se decía: “la benevolencia que a-

104) — El Sueño de Tomás Moro, T. XI, pág. 232.

105) — El Sueño de la Rebusca, T. X, pág. 245.

106) — II-II, q. 80, a. único, ad 2.

quí se llama afecto”, se sigue que la humanidad es lo que para Suárez era, o sea: virtud de benevolencia.

Referente a la segunda cita que antes anoté quería analizar un poco, diré que es conclusión perfecta, si se tiene en cuenta lo que respecto de la equidad anota el Angel de las Escuelas: “la epiqueya es una virtud directiva de las leyes según las exigencias de la justicia y de la utilidad común” (107). Y como el avaro y el codicioso sólo buscan su bien propio, al allegar riquezas u otros bienes temporales, (recuérdese lo dicho respecto de ambos términos por Santo Tomás: “la codicia, aún en su concepto especial de avaricia o desordenado amor a las riquezas...” ) no tendrá por lo mismo en cuenta ni la utilidad ni el bien común. Luego mucha razón tenía el señor Suárez para decir: “la avaricia y la codicia son enemigas de la equidad”.

Para concluir el presente capítulo una última cita. “Luciano: Afanarse el hombre por sus descendientes es obligatorio, pero en la medida racional; porque si la codicia hubiera de dilatarse a todas las generaciones futuras, usurparía la acción de la Providencia. En esto se funda en parte la libertad de testar que pregona la sabiduría de los Estados Unidos, porque a la vez que permite atender a los efectos naturales, abre la puerta a los enormes capitales para que atiendan a la beneficencia” (108).

Dice Suárez: “afanarse el hombre por sus descendientes es obligatorio, pero en la medida racional”. Así lo enseña Santo Tomás: “...lo necesario es de dos modos: 1º Cuando algo no puede existir si ello, y de tal necesario no debe darse limosna en absoluto, v. gr. si alguno se hallase en tan extrema necesidad que solamente pudiera sustentarse él, sus hijos y los suyos, pues el dar limosna de esto necesario es quitarse a sí propio la vida y a los suyos... 2º Dicese necesario aquello sin lo cual no puede pasarse convenientemente la vida según la condición y estado propio de la persona y de otras cuyo cuidado le incumbe... Luego de este necesario es bueno dar limosna y ésta no es de precepto sino de consejo. Sería no obstante, desordenado, si alguno se privase en tal cantidad de sus propios bienes para darlos a otros que no pudiese con el resto pasar la vida con arreglo a su propio estado y hacer frente a sus negocios, pues nadie debe vivir inconvenientemente” (109).

Luego, tiene el hombre obligación de afanarse por los suyos, pero “en la medida racional”, añade el señor Suárez, y da la razón: “porque si la codicia hubiera de dilatarse a todas las generaciones futuras, usurparía la acción de la Providencia”. Es lo que encontramos expuesto en el de Aquino en estos términos: “...hay algún tiempo en el que se peca mortalmente omitiendo el dar limosna: de parte del que la recibe cuando hay una necesidad manifiesta y urgente y por el momento no hay quien la socorra; y con relación al que da, cuando tiene lo superfluo, que según el estado presente no le es necesario,

107) — II-II, q. 120, a. 1, conclusión.

108) — El Sueño de la Concordia, T. XII, pág. 59.

109) — II-II, q. 23, a. 6, c.

según puede juzgarse con probabilidad. Ni es preciso que considere todos los casos que puedan ocurrir en lo futuro, pues esto sería juzgar del mañana, lo que el Señor prohíbe (Mat. 6). Debe juzgarse pues, acerca de lo necesario y lo superfluo según los sucesos que probable y comunmente ocurren” (110).

Y concluye así Suárez: “En esto se funda en parte la libertad de testar que prozona la sabiduría de los Estados Unidos, porque a la vez que permite atender a los efectos naturales, abre la puerta a los enormes capitales para que atiendan a la beneficencia”. Acerca de esta última dice el Doctor Angélico: “. . . la beneficencia no implica otra cosa que hacer bien a alguno, bien que puede ser considerado de dos modos: 1º Según la razón común de bien y esto pertenece a la razón común de la beneficencia, y es acto de amistad y por consiguiente de caridad. . . Mas si el bien que uno hace a otro se considera bajo alguna razón especial de bien (añade la nota adjunta: “de bien debido lo cual pertenece a la justicia, bajo la razón de lo indebido o gratuito, lo cual pertenece a la liberalidad y así en lo demás. . .), entonces la beneficencia tendrá una razón especial y pertenecerá a alguna virtud especial” (111). Por tanto, bien puede dar libertad el Estado para quien dispone de bienes suficientes, después de “atender a los afectos naturales. . . atienda a la beneficencia”, en expresión del señor Suárez.

Séamos providencia para nuestros hermanos, especialmente pobres y obreros, como ese Dios Padre en quien se fundamenta la fraternidad, que encarna a su vez la caridad para con los necesitados. Seremos así prolongaciones de la Providencia divina, junto a los que a una con nosotros, lo invocamos como Padre nuestro.

---

110) — II-II, a. 5, ad. 3.

111) — II-II, q. 31, a. 1, c.